# Memoria

## DEL INSTITUTO

## DE GRANADA.

# MEMORIA

LEIDA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1860 Á 1861,

DEL REAL COLEGIO

## DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA,

en el dia 16 de Octubre de 1860,

POR EL

**Dr. D. José María Moreno Gonzalez,**

PRESBÍTERO,

*Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Predicador de S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.), Abogado de los Tribunales del Reino, Subdelegado Apostólico Castrense de este Arzobispado, Director del expresado Real Colegio-Instituto, etc.*



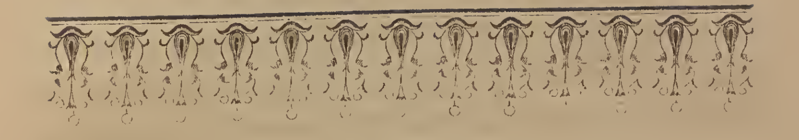
GRANADA.

Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel.

1860.

**REGLAMENTO** *de los Establecimientos de segunda enseñanza, aprobado por* **S. M.** *en 22 de Mayo de 1859.*

Art. 96. El Director leerá una Memoria en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situacion económica y todas las demás noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del Establecimiento.



## Excmo. é Illmo. Sr.:

Una prueba del incesante afan con que el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se desvela por promover y estimular la pública instruccion, es el precepto legal consignado en el Reglamento porque se rigen estas casas de estudios, en el que se ordena dar cuenta al principiar el curso académico del estado de la instruccion en el anterior inmediato, mejoras en la parte material, alteraciones en el personal, situacion económica de sus fondos y todas las demás noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del Establecimiento: esta medida, de harto embarazosa ejecucion para el que está obligado á su desempeño por su monotonía y consiguiente aridez en su forma y en su fondo, es un estímulo poderoso para alejar el estacionamiento de los estudios, que es el síntoma pernicioso que arrastra en pos de sí el abatimiento y ruina de la pública instruc-

cion: es pues un deber imprescindible y muy saludable para los pueblos dar cuenta al Supremo Gobierno de la Nacion del estado de los Establecimientos encargados en difundir los conocimientos mas necesarios y útiles en las ciencias y en las letras humanas, y tambien al público en general, compuesto de todas las clases de la sociedad, pero siempre en su mayor parte de los padres de familia mas directamente interesados en la mas esmerada educacion religiosa, moral y científica de sus hijos, halagüeña esperanza de la Patria, que no duda coger en dias venturosos y no lejanos los sazonados frutos de la incansable laboriosidad, celo y perseverancia de los encargados en cultivar estas tiernas plantas, porcion escogida de la juventud que se dedica á la investigacion de todas las verdades que encaminan al espíritu humano por la senda de los adelantos que se ha conquistado para su mejoramiento y bienestar.

Al dar cuenta al público del estado de la enseñanza, se tiene tambien la conviccion de que se hará cumplida justicia y se dispensará la estimacion y aprecio que son debidos á los que se dedican á tan ardua tarea y sacrifican su reposo, su bienestar y hasta su salud en aras de un ministerio demasiado penoso y digno de toda la atencion y de todos los miramientos debidos á un trabajo que mina lenta pero incesantemente la complexion mas robusta, y anticipa en la mitad de la vida las penalidades de la ancianidad.

La ley de 9 de Setiembre de 1857 ha hecho justicia á los beneméritos Profesores de los Institutos de se-

gunda enseñanza, consignando entre sus acertadas disposiciones un aumento gradual sobre la dotacion modesta que disfrutan, en consideracion á los años de antigüedad que cada uno lleve en el desempeño de su cátedra, segun el escalafon en que se trabaja por la Superioridad, y los méritos contraidos.

De esperar es sean atendidas las viudas y huérfanas de esta clase benemérita, concediendo á los Profesores y á sus familias los derechos pasivos que los pongan á cubierto de la indigencia, puesto que la tenuidad de los sueldos designados y la creciente alza de precio en todos los artículos necesarios para la vida, hace imposible dedicar parte alguna á formar ahorros con que puedan asegurar una mediana subsistencia, y mas cuando ni el Estado, ni la Provincia, ni el Municipio han de verse gravados en el Instituto de Granada con esta carga que no puede menos de producir frutos benéficos aun para la enseñanza misma, puesto que el Establecimiento cuenta con sobrados medios para levantar con desahogo todas sus cargas, sino que además resulta un considerable sobrante, que al par que abona la prudente economía de sus gastos y buena administracion de sus rentas, hace esperar la reforma de su edificio, el de sus aulas, oficinas y dependencias, así como la formacion y establecimiento de los gabinetes para los aparatos y colecciones de Física é Historia Natural.

Ciertamente que es harto sensible ver al Instituto de esta Provincia careciendo de un edificio que corresponda á la importancia de su objeto, y proporcione la

oportuna comodidad de todas sus oficinas: el Reglamento general para la administracion y régimen de la instruccion pública previene en su artículo 83 que todos los Establecimientos de esta clase tengan edificio propio bastante capaz y convenientemente distribuido; y en el artículo 84 siguiente, se ordena que los Institutos estén en distinto local que las Universidades y Escuelas Superiores y Profesionales, y donde esto no fuese posible, que se hagan á la mayor brevedad las obras necesarias, para que los alumnos de segunda enseñanza estén separados de los demás.

En Granada es sabido, y así se expresó en la Memoria del año anterior que tuve el honor de formular, ni el Instituto tiene otro local que el que provisionalmente se le proporcionó al unirse al Real Colegio de S. Bartolomé y Santiago, ni se han practicado las obras indispensables para dar cómodamente la enseñanza y facilitar los medios necesarios con la adquisicion de las máquinas, aparatos, instrumentos y colecciones para el estudio de la Física, elementos de Química y nociones de Historia Natural, sirviéndose los Profesores de los que la Universidad Literaria posee en sus gabinetes, y dándose estas enseñanzas en sus aulas.

Esta Direccion bien hubiera querido presentar hoy una relacion circunstanciada de las mejoras hechas en el local, y de las adquisiciones de toda clase de medios materiales para el estudio verificadas por el Establecimiento, y que al par de los trabajos incesantes de los Profesores y aplicacion y celo de los alumnos, fuesen la

expresion de los conatos por hacerla cada vez mas completa y brillante: con dicho objeto, al formarse los presupuestos extraordinarios para el semestre último del año próximo anterior y de todo el año actual, se presupuestaron las cantidades que con acuerdo de la Junta de Profesores del Establecimiento se estimaron necesarias para ello, y fueron remitidos con los presupuestos ordinarios, los primeros en 15 de Julio de 1859, y los segundos en 19 de Diciembre del mismo año, sin que hasta el dia se haya comunicado á esta dependencia la aprobacion de ellos ni se tenga noticia alguna sobre tan importante materia: he aquí la causa porque solo se han practicado las mas indispensables obras de reparacion para la conservacion del Edificio-Colegio, y las ordenadas por la Autoridad Municipal como de ornato y de medio preservativo é higiénico en la estacion que felizmente acaba de atravesar la Capital, cuya salud pública se ha visto gravemente amenazada por la epidemia del Cólera morbo asiático, y que gracias á la divina misericordia y á las acertadas disposiciones adoptadas por las Autoridades Provincial y Municipal se ha libertado de los horrores y espantosos estragos que en época no lejana afligió á esta Ciudad: he aquí la causa de la traslacion de esta solemnidad académica al dia de hoy, hecha á virtud de autorizacion del Sr. Vice-Rector de la Universidad, facultado competentemente para ello; quien de acuerdo con las Juntas Provincial y Municipal de Sanidad así lo ha acordado, prorogando el plazo ordinario de la matrícula hasta el dia 15 del mes de

Octubre, verificándose en este recinto, mediante la concesion de la Autoridad Superior Académica, á quien en toda ocasion ha hallado propicia el Instituto, y porque este carece enteramente de local á propósito y del moviliario indispensable.

Durante el curso académico que acaba de espirar, las variaciones ocurridas en el personal de los Profesores del Instituto, han sido las siguientes: fué la primera haber cesado por órden de la Direccion general de Instruccion pública de 28 de Setiembre del año anterior en el desempeño de la cátedra de Retórica y Poética el Licenciado D. Joaquin Remon García, volviendo á encargarse de esta asignatura el catedrático propietario Dr. D. Diego Manuel de los Rios, que por Real órden de 30 de Setiembre de 1858 desempeñaba en la facultad de Filosofía y letras de esta Universidad la de Literatura clásica, Griego y Latina.

El catedrático de Matemáticas y Vice-Director de este Instituto Dr. D. Fernando Gonzalez y Grafion, dirigió una comunicacion en 10 de Octubre del año último manifestando la conveniencia de dividir en dos secciones el número de los 125 alumnos matriculados á la clase de Elementos, Geometría y Trigonometría rectilínea que tenia á su cargo, y por las mismas razones que lo habia solicitado y obtenido en el anterior curso. La Superioridad nombró en 14 de Enero del año actual *encargado* de una de las dos secciones en que se dividió esta clase al Licenciado D. Joaquin Gallardo y Gomez, con la dotacion de 5.000 rs. anuales que dejaba

de percibir el propietario por razon de Prebendado en esta Santa Iglesia Metropolitana.

En conformidad á lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de segunda enseñanza, y visto el gran número de alumnos matriculados en varias asignaturas, se acudió por esta Direccion á la Superioridad solicitando se nombrasen sustitutos retribuidos, puesto que se hacia imposible la sustitucion recíproca de los catedráticos entre sí, y la necesidad de formar secciones en otras: en 28 de Diciembre último fué nombrado el Bachiller en la facultad de Ciencias D. Joaquin Torres García sustituto de las asignaturas pertenecientes á esta seccion, y el Licenciado D. Miguel Vazquez de Baños de la de Letras, con la dotacion de 6.666 rs. 66 cént. cada uno: de este modo pudo encargarse y se encargó con efecto el Sr. Vazquez Baños de una de las dos secciones, en que á virtud de resolucion del Sr. Rector de la Universidad, en vista de oficio dirigido á esta Direccion por el catedrático de Geografía é Historia Doctor D. Pedro Arosamena y Arenas, hecha en 12 de Octubre del año anterior, manifestando los inconvenientes que ofrecia dar la enseñanza á 155 alumnos matriculados á dicha asignatura, y careciéndose por otra parte de aulas dispuestas en forma de anfiteatro y del material necesario; habiendo cesado en 30 de Junio último en su cargo el sustituto de la seccion de Ciencias y continuado el de la de Letras hasta la conclusion de los exámenes extraordinarios, dispuesto así por órden superior de 4 de Julio próximo pasado.

Deseoso el catedrático de idioma Francés D. Antonio Fleury de dar á los 144 discípulos matriculados á primer curso de Francés, y á los 146 que le fueron al segundo, una prueba de su deseo y anhelo por sus adelantos, formó, de acuerdo con esta Direccion, dos secciones de cada una de estas clases, y se encargó de su desempeño, teniendo dos diarias, facilitando á costa de su trabajo á todos sus alumnos el mayor aprovechamiento.

El número de individuos matriculados en este Instituto en el curso de 1859 á 1860 asciende al de 655. De estos, 459 han recibido su instruccion en el mismo, y 135 en enseñanza doméstica, 44 en el colegio de Nuestra Señora del Cármen y 17 en el de la ciudad de Motril. Estas cifras dan á conocer la importancia de nuestro Establecimiento, que es uno de los mas concurridos, y en donde la enseñanza, á pesar del crecido número, en nada cede á los mas justamente celebrados, debido al celo, constancia y puntualidad de los Profesores, que todos á porfia y llenos del elevado sentimiento de su honroso cargo, no perdonan trabajo ni fatiga por corresponder á la alta é importante tarea confiada á su cuidado en el cultivo de esas tiernas inteligencias ávidas de saber.

Fruto de sus tareas ha sido el satisfactorio resultado obtenido en los exámenes, en que un número bastante considerable de jóvenes de aventajado talento, constante aplicacion y pundonorosa conducta, y dignos por tanto de la estimacion de sus Maestros, han obtenido las pri-

meras notas, y de entre estos hoy se presentan á recibir el diploma y medalla como premio debido á sus vigilias, los que despues de haber luchado en honroso certámen para conseguir el triunfo en los ejercicios de oposicion, se ven condecorados con tan noble recompensa, que les servirá en adelante de poderoso estímulo en sus ulteriores tareas.

El estado de fondos de la casa es cada vez mas satisfactorio: además de tener cubiertas todas sus atenciones con la puntualidad que reclama el servicio ordinario, existen impuestos en calidad de depósito voluntario autorizado con órden de la Superioridad en la sucursal de la caja general de depósitos, una suma mayor del duplo de la que existia en fin del curso anterior; consiguiente esto, ya á la exactitud con que la Hacienda Pública hace efectivas las rentas debidas á las inscripciones correspondientes al caudal del Colegio, enagenado por el Estado y liquidado por las oficinas, y á la entrega de las rentas equivalentes al producto del caudal vendido no liquidado, ya tambien á la buena administracion y razonable economía, tanto del Instituto como del Internado, defensa la mas elocuente que puede presentarse del órden, regularidad y buen régimen del Establecimiento en estas dependencias.

De esperar es, que aprobados los presupuestos ordinario y extraordinario por la Superioridad, puedan hacerse las adquisiciones del material científico indispensable para que la enseñanza se facilite y perfeccione cada vez mas: hasta el dia, los dignos Profesores de

Física, de Historia Natural y de Geografía, se han valido para sus explicaciones de los aparatos, máquinas y colecciones que la Universidad posee en sus gabinetes; de este modo nada ha faltado para que la enseñanza sea completa; pero debiendo tenerlos el Instituto y contando con sobrados recursos para ello, es indudable la necesidad de su pronta adquisicion.

Tal es señores el estado del Instituto de segunda enseñanza de esta Provincia de Granada, á la que nada absolutamente cuesta su sostenimiento, gracias á la union verificada con el Real Colegio de S. Bartolomé y Santiago, de cuyos fondos se cubre cuanto despues del producto de matrículas y grados falta para el completo de todas sus obligaciones.

Concluyo señores dando un voto de gracias al digno Profesor que desempeña hoy las funciones de Rector del distrito Universitario, en cuya autoridad el Instituto-Colegio ha encontrado el apoyo necesario para su marcha desembarazada. De esperar es continuará dispensándolo, así como tambien á la Junta de Instruccion pública, á cuyo celo y actividad está confiada la proteccion y defensa de estos Establecimientos, removiendo los obstáculos que puedan estorbar su prosperidad, facilitando las mejoras y adelantos que tanto reclama.

Y vosotros, jóvenes estudiosos, á quienes la necesidad de preservaros de una calamidad aterradora ha retardado en el presente curso durante un mes el que se os abran las puertas del templo del saber, suplid con vuestra constante aplicacion el tiempo que ha trascurrido,

redoblando vuestro celo y utilizando las fatigas de vuestros catedráticos; continuad siendo dóciles, sumisos y laboriosos, de este modo recompensareis los sacrificios de vuestras familias, los desvelos de vuestros maestros y la perseverante solicitud del Gobierno de S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) cuidadosa siempre de proporcionaros todos los medios de conseguir una completa educacion religiosa, moral y científica, base indestructible de la felicidad pública.



# INSTITUTO DE GRANADA.

## CURSO DE 1858 A 1859.

### Cuadro estadístico de los exámenes extraordinarios.

| ASIGNATURAS. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Medianos. | Reprobados. | Total de examinados. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Gramática Castellana y Latina, 1.er curso. . | 9 | 8 | 18 | 12 | 6 | 53 |
| Gramática Castellana y Latina, 2.° curso. . | 4 | 8 | 16 | 29 | 5 | 62 |
| Gramática Griega. . . . . . . . . . . . . . | » | » | » | » | » | » |
| Ejercicios prácticos. . . . . . . . . . . . . | » | » | 2 | 4 | 3 | 9 |
| Retórica y Poética. . . . . . . . . . . . | 1 | 1 | » | 5 | 6 | 13 |
| Geografía. . . . . . . . . . . . . . . . . . | » | » | 4 | 7 | 8 | 19 |
| Historia. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | » | » | » | » | » | » |
| Aritmética y Álgebra. . . . . . . . . . . . | » | 1 | 2 | 3 | 21 | 27 |
| Geometría y Trigonometría. . . . . . . . . | » | 1 | » | 1 | 1 | 3 |
| Física y Química. . . . . . . . . . . . . . | » | » | 1 | 7 | 3 | 11 |
| Historia Natural. . . . . . . . . . . . . . . | 2 | 1 | 8 | 11 | 19 | 41 |
| Psicología, Lógica y Ética. . . . . . . . . | » | » | 1 | 6 | 6 | 13 |
| Francés, 1.er curso. . . . . . . . . . . . . | » | » | 3 | 17 | 3 | 23 |
| Francés, 2.° curso. . . . . . . . . . . . . | » | » | » | 1 | » | 1 |
| Totales. . . . . | 16 | 20 | 55 | 103 | 81 | 275 |

COLEGIOS INCORPORADOS.

| ASIGNATURAS. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Medianos. | Reprobados. | Total de examinados. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Gramática Castellana y Latina, 1.er curso. . | 4 | 5 | 5 | 3 | 1 | 18 |
| Gramática Castellana y Latina, 2.° curso. . | 7 | 3 | 5 | 9 | » | 24 |
| Gramática Griega. . . . . . . . . . . . . . | » | 1 | » | 1 | » | 2 |
| Ejercicios prácticos. . . . . . . . . . . . . | » | » | 1 | 3 | » | 4 |
| Geografía. . . . . . . . . . . . . . . . . . | 1 | 1 | 5 | 14 | 5 | 26 |
| Aritmética y Álgebra. . . . . . . . . . . . | 1 | » | 2 | » | 4 | 7 |
| Francés, 1.er curso. . . . . . . . . . . . . | » | » | » | 4 | » | 4 |
| Totales. . . . . | 13 | 10 | 18 | 34 | 10 | 85 |

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

| ASIGNATURAS. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Medianos. | Reprobados. | Total de examinados. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Gramática Castellana y Latina, 1.er curso. . | 3 | 5 | 17 | 26 | 10 | 61 |
| Gramática Castellana y Latina, 2.° curso. . | » | 6 | 18 | 17 | 8 | 49 |
| Gramática Griega. . . . . . . . . . . . . . | » | » | 1 | 2 | » | 3 |
| Geografía. . . . . . . . . . . . . . . . . . | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 11 |
| Aritmética y Álgebra. . . . . . . . . . . . | » | » | 3 | 1 | 3 | 7 |
| Geometría y Trigonometría. . . . . . . . . | 1 | » | 1 | » | » | 2 |
| Francés, 1.er curso. . . . . . . . . . . . . | 1 | » | 2 | 2 | » | 5 |
| Francés, 2.° curso. . . . . . . . . . . . . | » | 1 | » | 1 | » | 2 |
| Totales. . . . . | 6 | 13 | 45 | 52 | 24 | 140 |



# INSTITUTO DE GRANADA.

## CURSO DE 1859 Á 1860.

### Cuadro estadístico de los exámenes ordinarios.

| ASIGNATURAS. | Matriculados. | Admisibles á los exámenes ordinarios. | Id. á los extraordinarios. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Medianos. | Suspensos. | Total de examinados. | Grados de Bachiller. Sobresalientes. | Aprobados. | Reprobados. | Total de grados. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gramática Castellana y Latina, primer curso. | 72 | 46 | Se están efectuando los exámenes. | | | | | | | | | | |
| Id. segundo curso | 60 | 49 | | | | | | | | | | | |
| Gramática Griega | 102 | 49 | 29 | 11 | 4 | 20 | 14 | » | 49 | | | | |
| Ejercicios prácticos | 55 | 50 | » | 8 | 11 | 12 | 15 | » | 44 | | | | |
| Retórica y Poética | 61 | 50 | 1 | 13 | 11 | 16 | 5 | 2 | 47 | | | | |
| Geografía | 155 | 62 | 39 | 6 | 10 | 22 | 21 | 2 | 61 | | | | |
| Historia | 33 | 28 | » | 3 | 7 | 4 | 8 | 4 | 26 | | | | |
| Aritmética y Álgebra | 125 | 40 | 32 | 9 | 6 | 11 | 14 | » | 40 | 9 | 37 | 4 | 50 |
| Geometría y Trigonometría | 111 | 92 | 14 | 8 | 16 | 24 | 29 | 3 | 80 | | | | |
| Física y Química | 70 | 66 | » | 12 | 9 | 27 | 6 | 8 | 62 | | | | |
| Historia Natural | 123 | 66 | 25 | 14 | 6 | 20 | 15 | 7 | 62 | | | | |
| Psicología, Lógica y Ética. | 103 | 73 | 17 | 15 | 19 | 17 | 13 | 4 | 68 | | | | |
| Francés, primer año | 144 | 74 | 10 | 10 | 10 | 13 | 28 | 4 | 65 | | | | |
| Id. segundo año | 146 | 114 | 12 | 11 | 15 | 38 | 29 | 7 | 90 | | | | |
| *Totales* | 1360 | 859 | 179 | 120 | 124 | 224 | 195 | 41 | 694 | | | | |

*Total de matriculados para cursar en el Instituto......* 459

## ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gramática Castellana y Latina, primer curso. | 84 | Se están efectuando los exámenes. | | | | | | | |
| Id. segundo curso | 49 | | | | | | | | |
| Gramática Griega | 2 | » | » | » | » | 2 | » | » | 2 |
| Geografía | 26 | » | » | » | » | » | 2 | » | 2 |
| Historia | 4 | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Aritmética y Álgebra | 15 | » | » | » | » | 1 | 1 | » | 2 |
| Geometría y Trigonometría | 3 | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Francés, primer curso | 18 | » | » | » | 4 | » | » | 2 | 6 |
| Id. segundo curso | 11 | » | » | 1 | 1 | » | 1 | » | 3 |
| *Totales* | 212 | » | » | 1 | 5 | 3 | 4 | 2 | 15 |

*Total de matriculados para cursar en Enseñanza doméstica......* 135

# INSTITUTO DE GRANADA.

Curso de 1859 á 1860. Colegios incorporados.

EXÁMENES ORDINARIOS.

COLEGIO DE SEGUNDA CLASE

## DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN.

| ASIGNATURAS. | Matriculados. | Admisibles á los exámenes ordinarios. | Idem á los extraordinarios. | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Medianos. | Suspensos. | Total de examinados. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gramática Castellana y Latina, primer año | 7 | Se están efectuando los exámenes. | | | | | | | |
| Segundo año | 14 | | | | | | | | |
| Gramática Griega | 20 | 11 | 3 | 2 | 2 | 4 | 2 | » | 10 |
| Ejercicios prácticos | 2 | 2 | » | » | » | » | » | » | » |
| Retórica y Poética | 2 | 2 | » | » | » | » | » | » | » |
| Geografía | 29 | 17 | 9 | 2 | 3 | 4 | 2 | 1 | 12 |
| Historia | 12 | 11 | » | 2 | 2 | » | 3 | 2 | 9 |
| Aritmética y Álgebra | 22 | 14 | 2 | » | » | 2 | 5 | 5 | 12 |
| Francés, primer año | 17 | 13 | 4 | 1 | 3 | 4 | 2 | » | 10 |
| Francés, segundo año | 3 | 1 | » | » | » | » | » | » | » |
| TOTALES | 128 | 71 | 18 | 7 | 10 | 14 | 14 | 8 | 53 |

COLEGIO DE SEGUNDA CLASE

## DE LA ENCARNACION DE MOTRIL.

*(No han tenido lugar los exámenes ordinarios por no haber alumnos admisibles.)*

# INSTITUTO DE GRANADA.

## CURSO DE 1859 Á 1860.

Alumnos que han obtenido premio ordinario.

| ASIGNATURAS. | NOMBRES. | Naturaleza. | Provincia. |
|---|---|---|---|
| Primer año de Latin. | D. Juan Hurtado y Sanchez. | Granada. | Granada. |
| Segundo, id. id. | D. Juan Romero Amorós. | Águilas. | Valencia. |
| Gramática Griega. | D. Jacinto Sanchez Gallardo. | Granada. | Granada. |
| Ejercicios prácticos. | D. Manuel Rivera Romero. | Ugíjar. | Id. |
| Retórica y Poética. | D. Manuel Rivera Romero. | Id. | Id. |
| Aritmética y Algebra. | D. Ramon Ruiz Peralta. | Granada. | Id. |
| Geometría y Trigonometría. | D. José María Lupiañez Alcalde. | Albondon. | Id. |
| Historia Natural. | D. Emilio Villanueva Gonzalez. | Granada. | Id. |
| Segundo año de Francés. | D. José María Lupiañez Alcalde. | Albondon. | Id. |
| Psicología, Lógica y Ética. | D. José Guirado Lopez. | Sorvilan. | Id. |
| Física y Química. | D. José Guirado Lopez. | Id. | Id. |
| **Alumnos que han obtenido premio extraordinario.** | | | |
| En la Seccion de Ciencias. | D. José Urbano Vega. | Nerja. | Málaga. |
| En la Seccion de Letras. | D. José Guirado Lopez. | Sorvilan. | Granada. |

# INSTITUT[…] GRANADA.

## CURS[…]O Á 1861.

**CUADRO** *de las asignaturas, dias y […]s estudios generales de Segunda enseñanza.*

| ASIGNATURAS. | LECCIONES. | DIAS. | […]ATEDRÁTICOS. | HORAS. | CLASES. | LIBROS DE TESTO. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Latin y Castellano. Primer curso. | Dos lecciones al dia. | Todos los de la semana. | […]ago Gutierrez. | De 9 ½ á 11, mañana. De 3 á 4 ½, tarde. | N.º 1.º, 2.º patio. | Gramática de D. Raimundo de Miguel, y primer tomo de Autores Selectos del mismo. |
| Latin y Castellano. Segundo curso. | Dos lecciones al dia. | Id. Id. | […]al Gil. | Id. Id. | N.º 2.º, 2.º patio. | Gramática del mismo y segundo tomo de la Coleccion oficial. |
| Griego, traduccion y análisis Castellana y Latina. | Leccion diaria. | Id. Id. | Ramon Medina. | De 9 ½ á 11, mañana. | N.º 4.º | Gramática griega de D. Canuto Alonso Ortega, y tercer tomo de la Coleccion oficial. |
| Ejercicios de traduccion y análisis Griega, Latina y Castellana, y composicion de estos dos últimos idiomas. | Tres lecciones semanales. | Lunes, Miércoles y Vier[…] | Ramon Medina. | De 3 á 4 ½, tarde. | N.º 4.º | Manual práctico de D. Raimundo Gonzalez Andrés, Gramática de D. Canuto Ortega y cuarto tomo de la Coleccion oficial. |
| Retórica y Poética. | Leccion diaria. | Todos los de la semana. | […]iego Manuel de los Rios. | De 9 ½ á 11, mañana. | N.º 6.º | Curso elemental de Retórica y Poética por D. José Coll y Vehy. |
| Aritmética y Álgebra. Primer curso | Leccion diaria. | Id. Id. | […]osé de Alcaráz. | De 11 á 12 ½. | N.º 1.º | Primer tomo de los Elementos de Matemáticas de D. Asiselo Vallin y Bustillos. Tablas de logaritmos de D. Vicente Vazquez Queipo. |
| Geometría y Trigonometría rectilínea, segundo curso. | Leccion diaria. | Id. Id. | […]ernando Gonzalez. | Id. Id. | N.º 3.º | Segundo tomo del Bustillos, y las Tablas de logaritmos. |
| Lengua Francesa. Primer curso. | Tres lecciones semanales. | Lunes, Miércoles y Vier[…] | […]io Fleury. | De 8 á 9 ½. | N.º 3.º | Gramática francesa de Chantreau por D. Antonio Bergnes de las Casas. Aventuras de Telémaco. |
| Lengua Francesa. Segundo curso. | Tres lecciones semanales. | Martes, Jueves y Sábad[…] | […]io Fleury. | Id. Id. | N.º 3.º | Id. Id. |
| Física y Química. | Leccion diaria. | Todos los de la semana. | […]anuel Fernandez Fígares. | De 9 ½ á 11. | En la Universidad. | Manual de Física por D. Manuel Fernandez Figares. |
| Geografía. | Tres lecciones semanales. | Lunes, Miércoles y Vier[…] | […]edro Arosamena. | De 1 á 2 ½, tarde. | N.º 5.º | Elementos de Geografía por Verdejo. |
| Historia. | Tres lecciones semanales. | Martes, Jueves y Sábad[…] | […]edro Arosamena. | Id. Id. | N.º 5.º | Compendio de Historia por D. Fernando de Castro. |
| Psicología, Lógica y Ética. | Leccion diaria. | Todos los de la semana. | Juan Manuel Orti. | De 11 á 12 ½, mañana. | N.º 6.º | Lógica, Diaz Baeza: Ética, Orti. |
| Nociones de Historia Natural. | Tres lecciones semanales. | Martes, Jueves y Sábad[…] | […]afael García Alvarez. | De 3 á 4 ½, tarde. | En la Universidad. | Manual de Historia Natural, por D. Manuel María José de Galdo. |
| Explicacion de la Doctrina Cristiana, Nociones de la Historia Sagrada y principios de Religion y Moral. | Una leccion semanal cada curso. | Todos los dias de la se[…] por órden numérico de[…] | […]io Muñoz Baez. | De 8 á 9 ½, mañana. De 3 á 4 ½, tarde. | N.º 5.º | |
| Ejercicios prácticos de lectura y escritura. | Tres lecciones semanales para los del primero y segundo curso de Latin. | PRIMER CURSO. Lunes, Martes y Vierne[…] SEGUNDO CURSO. Miércoles, Jueves y Sá[…] | Aguilera y Lopez. | De 11 á 12 ½, mañana. | N.º 1.º, 2.º patio. | |

Granad[…] […]bre de 1860.

EL DIRECTOR,
*D.r José M.a Moreno Gonzalez.*

EL SECRETARIO,
*D.r Rafael García Alvarez.*